



Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA DE DECISIÓN LABORAL**

Magistrada Ponente: Martha Ruth Ospina Gaitán

Expediente No. 25899 31 05 001 2018 00255 01

José Silvano Acosta Castellanos vs. Gina Marcela Arcos Hernández.

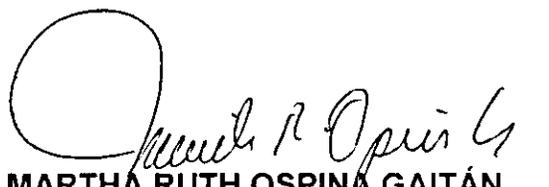
Bogotá D. C., primero (1º) de julio de dos mil veinte (2020).

Auto

De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio de 2020 «*por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*» para los procesos en curso y los que se inicien en adelante, **se corre traslado** por el término de **5 días hábiles** a las partes, quienes podrán presentar alegatos por escrito durante dicho plazo.

Una vez surtido el término del traslado, ingrésese el expediente al despacho con el fin de programar fecha para dictar decisión de segunda instancia por escrito.

Notifíquese y cúmplase,


MARTHA RUTH OSPINA GAITÁN
Magistrada